

Bases Cuento Corto Vitacura 2022 “Lo mejor de mi vida”

La Corporación Cultural de Vitacura y Lo Matta Cultural invitan a todos aquellos amantes de la creación y la escritura, a participar del concurso Cuento Corto Vitacura 2022, que, por sexto año consecutivo y siguiendo la línea de innovación y cultura de la comuna, premiará y exhibirá los talentos literarios a nuestra comunidad. A continuación, presentamos las bases generales y específicas de participación en el concurso.

Bases generales

1. Puede participar de este concurso toda **persona natural mayor a 18 años**, sin exclusión de comuna o nacionalidad, exceptuando a los trabajadores y familiares tanto de la Corporación Cultural como de la Municipalidad de Vitacura.
2. El concurso cuenta con una **única categoría: “Cuento”**. Cada participante podrá presentar sólo un trabajo.
3. **La obra presentada debe ser inédita**, es decir: que el texto en participación no esté concursando actualmente en otros certámenes, no haber sido premiado en concursos anteriores, ni que haya sido publicado en medios escritos o digitales. Los trabajos que tengan faltas de ortografía serán automáticamente descalificados del proceso de participación, así como también los trabajos que presenten garabatos, palabras soeces o contenido pornográfico.
4. **Para participar, cada persona deberá llenar la ficha de envío que aparece en la página www.lomatta.cl con los datos del postulante, además de adjuntar su trabajo en formato word. Cada archivo debe tener como nombre el título de la obra y el pseudónimo del autor. No se aceptarán entregas a través de otra forma que la dispuesta en estas bases.**
5. Las obras serán recibidas desde el 23 de abril y hasta el 31 de mayo de 2022 a las 19 horas.
6. Cualquier incumplimiento de los requisitos anteriores supone descalificación del proceso de selección.
7. La participación en el concurso supone el conocimiento y aceptación de las presentes bases por parte de los participantes. Asimismo, no se hará entrega ni devolución de los cuentos en participación, los cuales quedan en propiedad de la Corporación Cultural de Vitacura. Únicamente serán publicados los cuentos y nombres de los tres primeros lugares y las menciones honoríficas.

8. La persona autoriza y cede los derechos del cuento a la Corporación Cultural de Vitacura, con el fin de no vulnerar la normativa contenida en la Ley N°17.336 sobre Propiedad Intelectual y derechos de autor. La Corporación Cultural podrá digitalizar y difundir el trabajo para actividades o iniciativas con fines culturales.

Bases específicas

1. La extensión del cuento debe tener un mínimo de 100 y un máximo de 300 palabras, sin portada.
2. El cuento debe estar escrito en fuente Times New Roman, tamaño 12, interlineado 1,5, párrafo justificado.
3. **El autor firmará con pseudónimo** bajo el título de la obra. Para evitar equívocos, el título debe presentarse subrayado.
4. La obra debe referir a la temática del concurso “Lo mejor de mi vida”, tanto en su reflexión, como estética, referentes o citas. No es requerimiento que se explicita en el título ni que sea la temática central de la obra.
5. Cualquier incumplimiento de los requisitos anteriores supone descalificación del proceso de selección.

Etapas del proceso

1. Recepción de obras: 23 de abril y hasta el 31 de mayo de 2022 a las 19 horas.
2. El jurado estará conformado tanto por miembros de la Corporación Cultural de Vitacura, como de profesionales externos vinculados al ámbito de la literatura.
3. La deliberación del jurado que determinará los tres primeros lugares y las menciones honrosas será revelada el día 24 de junio de 2022 en la página www.lomatta.cl

Premiación

Los premios, luego de la definición de un primer, segundo y tercer lugar consistirá en \$200.000, \$100.000 y \$50.000 respectivamente.

Se escogerán, asimismo, menciones honrosas las cuales no contarán con premios monetarios. Además, los textos ganadores y las menciones honrosas del certamen, serán exhibidos en los canales y medios digitales de la Corporación Cultural de Vitacura.